



ACTA RESOLUTIVA No. 17-2023
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
14 DE JUNIO DE 2023

En la Sala de Reuniones del Decanato, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario a las 13h45 en la ciudad de Quito el día 14 de junio de 2023, que se instala la sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas.

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; actúa el Dr. Christian Machado Granda, en calidad de Secretario Abogado, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal quien ingresa a las 14:43, Ing. Diego Mantilla Garcés, Representante Docente Principal; Sr. Kevin Balarezo Plaza, Representante Estudiantil Principal.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia; Mgtr. Marianela Reina, Nivelación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta resolutive 16-2023.
3. Informe de actividades del señor Decano.
4. Informe de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado y Coordinadores de la FCA.
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles
7. Asuntos administrativos
8. Documentos para conocimiento
9. Seguimiento de Resoluciones
10. Asuntos varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del Día.

2. Aprobación de las siguientes ACTAS RESOLUTIVAS.

- ✓ ACTA RESOLUTIVA No. 16-2023 de sesión Ordinaria Presencial de Consejo Directivo de 31 de mayo de 2023.

Se aprueba el Actas sin observaciones, con tres votos conforme el Quórum.





3. Informes de actividades del señor Decano

Se aprueba los informes sin observaciones y por unanimidad.

4. Informes de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado, y de las Coordinaciones.

El Consejo Directivo conoció los informes de actividades presentados por las siguientes autoridades de la Facultad: Ing. Rubén León Alvear, Decano; Dra. Liliana Morillo Acosta, Subdecana; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Dr. Ulises Álvarez Portilla, Director de la Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Mgtr. Marianela Reina, Nivelación; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia;

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, con tres votos conforme el Quórum resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-17-01.-

Conocer y aprobar los informes de actividades presentados por las Autoridades de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas.

5. Asuntos académicos

1. DIRECCIÓN DE POSGRADO FCA.

5.1. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1883-O del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0346-O de 07 de junio de 2023, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa Directora de Posgrado, en el que solicita se considere como punto a tratar la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPQ-2023-10-03**, de Consejo de Posgrado en la que resuelven:

" Aprobar la modificación del calendario académico de la maestría en Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales, Cohorte I y remitir a Consejo Directivo para conocimiento. "

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-17-02.-

Aprobar la modificación del calendario académico de la maestría en Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales, Cohorte I.

5.2. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1880-O del señor Decano de la Facultad, tomó conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0344-O de 07 de junio de 2023, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado, en el que solicita se considere como





punto a tratar a la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2023-10-02**, de Consejo de Posgrado en la que resuelven:

“Aprobar el cambio de horario de la asignatura de Legislación Tributaria del programa de Maestría en Administración Tributaria Cohorte II para los sábados y domingos”

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-17-03.-

Aprobar el cambio de horario de la asignatura de Impuestos Diferidos y Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs del programa de Maestría en Administración Tributaria, Cohorte II para los sábados y domingos.

5.3. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1878-O del señor Decano de la Facultad, tomó conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0343-O de 07 de junio de 2023, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado, en el que solicita se considere como punto a tratar la **a RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2023-10-01**, de Consejo de Posgrado en la que resuelven:

“Aprobar el claustro docente de las asignaturas de: Evaluación Financiera y Económica de Proyectos y Ética y Responsabilidad Social, correspondiente al segundo periodo académico en la Maestría en Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos, Cohorte II”

Al respecto de conformidad al Art. 78. Atribuciones de Consejo Directivo literal x. del Estatuto Universitario, en el que se establece:

“x. Las demás que establecen la Ley, los reglamentos y el presente Estatuto.”

Y de acuerdo con lo establecido en el Art. 16.1, literal g), del Reglamento General de Posgrado:

“g) Conocer, aprobar y solicitar al Rector la contratación de docentes y Coordinadores para los programas de posgrado con trayectoria profesional, con base en la normativa dispuesta para el efecto.”

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-17-04.-

1. Conocer y aprobar el claustro docente de las asignaturas de: Evaluación Financiera y Económica de Proyectos y Ética y Responsabilidad Social,





correspondiente al segundo periodo académico en la Maestría en Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos, Cohorte II, de acuerdo con el siguiente detalle:

MAESTRÍA	ASIGNATURA	DOCENTE SELECCIONADO
<i>Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos, Cohorte II</i>	<i>Evaluación Financiera y Económica de Proyectos</i>	<i>Mgtr. Mónica Victoria Hidalgo Andino</i>
	<i>Ética y Responsabilidad Social</i>	<i>Mgtr. Juan Fernando Borja Ramos</i>

2. *En el caso de que el primer docente de la terna no cumpliera con los requisitos o no acepte, se seleccionará al siguiente de la lista.*

5.4. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio N° 020-2023-COIF-FCA-UCE de 01 de junio de 2023, suscrito por el Mgtr. Alexander Báez, Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF), en el que manifiesta:

"(...) me permito adjuntar el cronograma de trabajo que refleja la planificación a desarrollar y el proceso de evaluación de proyectos de investigación propios de la Facultad para el periodo mayo 2023-septiembre 2023; por lo que solicito muy comedidamente que por su digno intermedio obtener la respectiva aprobación por parte del Consejo Directivo, a fin de ejecutar el plan de trabajo por parte de la COIF-FCA, siendo el centro de la V Convocatoria a Proyectos de Investigación de la Facultad."

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-17-05.-

Aprobar el cronograma de trabajo de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas que refleja la planificación a desarrollar y el proceso de evaluación de proyectos de investigación propios de la Facultad para el periodo mayo 2023- septiembre 2023, siendo el centro de la V Convocatoria a Proyectos de Investigación de la Facultad.

5.5. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1885-O del señor Decano de la Facultad, conoció Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2023-0132-O de 09 de junio de 2023 suscrito por el Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública, en el que da a conocer:

"(...) me permito informar que existió una confusión en las horas de cada docente, sin embargo, de la revisión realizada se ratifica la resolución RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCAP-2023-08-01, constando 5 comisiones con los docentes responsables y designados por Consejo de Carrera, por lo que comedidamente vuelvo a realizar el alcance al oficio UCE-FCA-CAP-2023-0114-O, en el cual por un lapsus calami de fecha 24 de mayo, se considera las RESOLUCIONES. -N° FCA-CCAP-2023-03-12, siendo lo correcto las





resoluciones: N° FCA-CCAP-2023-08-01 y N° FCA-CCAP-2023-08-02.-
sobre aprobación de las Comisiones de la Carrera y el Informe de
Movilidad Estudiantil de la Carrera de Administración Pública.”

“RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCAP-2023-08-01

1.- Conformar las diferentes Comisiones para Periodo 2023-2023, considerando el campo de experticia y conocimiento en la designación de los siguientes docentes:

DOCENTE	COMISIONES	HORAS	CARRERA
Novillo Orozco Xavier Vicente	Miembro de la Comisión de Diseño Carrera Ajuste Curricular Sustantivo	3	Administración Pública
Morocho Paredes Lenin Omar	Miembro Comisión de Diseño de Carrera Ajuste Curricular Sustantivo	3	Administración Pública
Heredia Logroño Pablo Alfonso	Miembro de Comisión de Calidad FASE 3	3	Administración Pública
Naranjo Rodas Pablo Patricio	Miembro de Comisión de Calidad FASE 3	0	Administración Pública
Morán Mera Ricardo Raúl	Miembro de Comisión de Calidad FASE 2	3	Administración Pública
Heredia Logroño Pablo Alfonso	Miembro de Comisión de Calidad FASE 2	0	Administración Pública
Naranjo Rodas Pablo Patricio	Miembro de Comisión de Calidad FASE 2	0	Administración Pública
Gutiérrez Burbano Jairo Alexander	Miembro de Comisión en titulación	8	Administración Pública
Morán Mera Ricardo Raúl	Miembro de Comisión Acompañamiento Examen Complexivo	2	Administración Pública
Morocho Paredes Lenin Omar	Miembro de Comisión Acompañamiento Examen Complexivo	2	Administración Pública
Jácome Villacrés Jenny Karina	Miembro de Comisión Acompañamiento Examen Complexivo	2	Administración Pública
Novillo Orozco Xavier Vicente	Miembro de Comisión Acompañamiento Examen Complexivo	2	Administración Pública
Heredia Logroño Pablo Alfonso	Miembro de Comisión Acompañamiento Examen Complexivo	2	Administración Pública

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-17-06.-

Aprobar la conformación de las diferentes Comisiones para el Periodo 2023-2023, considerando el campo de experticia y conocimiento de conformidad con la RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCAP-2023-08-01 del Consejo de Carrera de Administración Pública.

5.6. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano de la Facultad, tomo conocimiento del Oficio FCA-DC-2023-0016 de 12 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública, en el que manifiestan:





“(...) solicitamos poner a consideración ante Consejo Directivo que las diferentes carreras de la Facultad de Administración consideramos pertinente realizar el examen complejo fijado para el primero de julio con recursos propios y logística interna a través del mecanismo manual con los cuadernillos y demás que están establecidos en los protocolos generados por la Dirección General Académica.”

Al respecto, se consulta si se mantiene la fecha establecida para la toma del examen complejo, es así que el Dr. Christian Machado Granda, Secretario Abogado informa que laborará en la Facultad hasta el 30 de junio de 2023, en este sentido el señor Decano solicita que se notifique a los señores estudiantes que la fecha establecida será el 01 de julio de 2023.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-17-07.-

Aprobar la aplicación del examen complejo para el 01 de julio de 2023 con recursos propios y logística interna a través del mecanismo manual con los cuadernillos y demás que están establecidos en los protocolos generados por la Dirección General Académica.

6. Asuntos estudiantiles

El Secretario del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

7. Asuntos administrativos

7.1. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano conoció el Oficio N° 002-2023-SPSSO-FCA-UCE de 01 de junio de 2023, suscrito por el Mgtr. Carlos Montalvo López, en el que solicita:

“(...) se autorice el acceso vehicular al parqueadero de la Facultad sin restricción para la planta docente y administrativa, por el lapso de este semestre, debido a que la Universidad Central del Ecuador no cuenta con las suficientes especies para dar este servicio a toda la comunidad universitaria.”

Al respecto la Dra. Liliana Morillo, Subdecana de la Facultad da a conocer los aspectos abordados en la reunión mantenida el día jueves 08 de junio de 2023, en la Dirección Administrativa de la Universidad Central del Ecuador en la que se habrían abordado temas de accesos vehiculares y parqueaderos de la Facultad de Ciencias Administrativas.

En este sentido, se informa que para el ingreso al parqueadero es necesario realizar el pago pertinente, toda vez que no es un trámite que dependa de la Facultad.

Es así, que el Consejo Directivo luego del análisis pertinente resuelve que se remita un Oficio al Mgtr. Carlos Montalvo López, en el que se le solicite el





listado de docentes y funcionarios que hasta la fecha no han cancelado el uso del parqueadero, y a su vez se solicite que realice las gestiones pertinentes.

Adicionalmente, se le solicitará la elaboración de un proyecto para el uso de los parqueaderos de la Facultad de Ciencias Administrativas, trabajo que se ejecutará en coordinación con el Coordinador Administrativo, un representante docente y el presidente de la Asociación de Empleados, mismo que será presentado en Consejo Directivo.

- 7.2. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano conoció el Oficio N° 025-2023-CDC-FCA-UCE de 07 de junio de 2023, suscrito por la Mgtr. Marisol Caizapanta, Coordinadora de la Comisión de Comunicación, Arte y Cultura, en el que solicita:

“(...) conforme a las reuniones de trabajo mantenidas los días 02, 05 y 06 de junio del presente año, por parte de la Comisión de Comunicación, Arte y Cultura de la Facultad, se finalizó la planificación anual de esta Comisión para el año 2023; y se resolvió “solicitar muy comedidamente a usted y por su digno intermedio la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad.”;

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-17-08.-

Conocer y aprobar la planificación anual para el año 2023 de la Comisión de Comunicación, Arte y Cultura de la Facultad de Ciencias Administrativa.

- 7.3. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1906-O del señor Decano conoció el Oficio N° UCE-FCF-DEC-2023-1314-O de 09 de junio del Decanato de la Facultad de Cultura Física, con respecto al Proyecto de Vinculación “ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA”, dirigido a docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio, evento solicitado para su ejecución en la Facultad de Ciencias Administrativas.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-17-09.-

Invitar a la MSc. Marlene Margarita Mendoza Yépez, DECANA DE LA FACULTAD DE CULTURA FÍSICA con su equipo de trabajo a la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, con el propósito de visualizar los espacios correspondientes y mantener un conversatorio relacionado al Proyecto de Vinculación “ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA”.

- 7.4. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1939-O del señor Decano tomo conocimiento del Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0926-M de 13 de junio de 2023, suscrito por el Lcdo. Byron Augusto Flores Vargas, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, en el que se da a





conocer el informe de la reunión mantenida el día jueves 08 de junio de 2023, en la Dirección Administrativa de la Universidad Central del Ecuador, misma que contó con la presencia del Señor Dr. Francisco Jácome-Director Administrativo, Señor Fernando Zamora-Jefe de Seguridad, Dra. Liliana Morillo-Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ing. José Parra-Coordinador personal de servicios y Lcdo. Byron Flores-Coordinador Administrativo, donde se trató temas de accesos vehiculares y parqueaderos de la Facultad de Ciencias Administrativas.

8. Documentos para conocimiento.

El Secretario del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

9. Seguimiento de Resoluciones.

- 9.1. El Secretario del Consejo Directivo da a conocer las Resoluciones que se encuentran en proceso, el Órgano Colegiado toma conocimiento de las aclaraciones e información pertinente de cada una de las resoluciones.
- 9.2. El Consejo Directivo conoció el seguimiento de las siguientes resoluciones de Consejo Directivo:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-01-03.- de Sesión Ordinaria Presencial de Consejo Directivo de 11 de enero de 2023, en la que se resolvió:

“Solicitar al señor Ingeniero Milton Loján, un informe técnico de la proforma presentada, con recomendaciones respecto a la adquisición, además que deberá coordinar con la Biblioteca de la Universidad Central del Ecuador para asesoría técnica pertinente y establecer si existe actualmente alguna suscripción con E-libro.”

Al respecto se sugiere que se adquiera la suscripción con E-libro, con la finalidad de contar con libros virtuales actuales, adicionalmente el Sr. Kevin Balarezo sugiere que se realice la suscripción con Fiel Web.

En este sentido se acuerda que las Direcciones de Carrera realicen un informe en el que se consolide las sugerencias de bibliotecas virtuales manifestadas, con la finalidad de iniciar el proceso pertinente para la adquisición.

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-13-04.- de Sesión Ordinaria Presencial de Consejo Directivo de 19 de abril de 2023, en la que se resolvió:

“1. En razón de que el informe contenido en el Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0545-M de 10 de abril de 2023, suscrito por el Ingeniero Roberto Carlos Iza Murillo, Analista de Talento Humano, no contiene lo solicitado por este Consejo en Resolución FCA-CDE-2023-12-01, se dispone que el Ingeniero Roberto Iza analista de Talento Humano; a) emita un informe técnico que contenga las fechas y períodos debidamente justificados con los certificados médicos, en los que el Docente Alfredo Kolb





Alvarado no ha asistido al trabajo, contrastado con el reloj biométrico; y, b) coordine con las instancias pertinentes de la Universidad, de Bienestar Universitario, Salud Ocupacional; y, otras con el objeto de que en el informe se concluya si el docente Alfredo Dietter Kolb Alvarado en está en condiciones de impartir clases en el periodo académico 2023-2023, en su actual estado de salud; caso contrario se determine en el informe que otras funciones académicas se podrían asignar al mencionado docente, o cuales son las medidas pertinentes que la Universidad podría implementar en este caso.

2. Disponer que se asigne carga horaria al docente Alejandro Colón Valverde Estrada, para el periodo académico 2023-2023 y se comunique a los señores Directores de Carrera para su aplicación.

3. Se invite al Docente Alejandro Colón Valverde Estrada a la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, con el propósito de darle a conocer las consideraciones de este Consejo respecto a sus funciones académicas."

Al respecto, se informa a los miembros de Consejo Directivo que se realizó la invitación al docente Alejandro Colón Valverde Estrada, sin embargo, mediante correo electrónico de 14 de junio de 2023 el mencionado docente manifestó:

*"(...) agradezco su invitación a la cual debo referirle que el código orgánico administrativo determina que los actos administrativos deben ser debidamente motivados situación que se omite en esta invitación en razón de que ni siquiera se me remite la **RESOLUCIÓN.- FCA-CD-2023-13-04** de la **SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO del 19 DE ABRIL DE 2023**. Así como desconozco cual es el motivo que propicia dicho acto.*

No tengo ningún inconveniente de asistir en el momento siempre que se proceda conforme se dispone la ley sin que se atropellen mis derechos constitucionales y laborales."

En este sentido, y luego de las aclaraciones pertinentes del Ing. Flavio Parra, Coordinador de la modalidad a Distancia, el Consejo Directivo acuerdan que el señor coordinador realice la presentación de un informe en el que se dé a conocer aspectos académicos de la modalidad.

10. Asuntos Varios

10.1. La Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal da a conocer los siguientes requerimientos:

- Manifiesta que en la última reunión con la Dirección General Académica se iba a formalizar el tema de los cambios sustantivos de las horas APE, al respecto el Dr. Ulises Álvarez brinda las aclaraciones necesarias y manifiesta que ya se encuentra en proceso dicho requerimiento y que se está dando el seguimiento pertinente.





- Consulta respecto a lo acordado en la sesión de Consejo Directivo, respecto a la oficialización de los lineamientos de las horas PAE, al respecto el Ing. Patricio Jarrin, manifiesta que el requerimiento se encuentra en proceso y que se lo hará llegar a los señores Docentes.
- Da a conocer el malestar del docente Mgtr. Galo Gallardo, respecto a la autorización para al uso del Auditorio Fernando Sempertegui, al respecto el señor Decano da a conocer las razones por las que no se autorizo el uso del mismo indicando que se reserva el derecho de autorización en el caso de eventos con fines de lucro, comerciales y/o políticos ajenos a los académicos.
- Solicita aclaración del por qué en algunos pisos se encuentran vendedoras y en otros no, además de la situación actual de las vendedoras que se encuentran a las afueras de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Al respecto, el señor Decano da a conocer a los miembros de Consejo que a las señoras que están fuera de la Facultad se les ha brindado opciones para la asignación de puestos, sin embargo, existe la negativa y no aceptan las propuestas bajo las condiciones que se les brinda, y manifiesta que si se considera pertinente se les podría invitar a la siguiente Sesión de Consejo Directivo.

Es así, que el Consejo Directivo luego del análisis pertinente resuelve realizar la invitación para mantener una conversación y llegar a un acuerdo en beneficio de todos, para que quede constancia de que se les ha brindado la atención pertinente.

10.2. El Sr. Kevin Balarezo Plaza, Representante Estudiantil Principal da a conocer los siguientes requerimientos:

- Consulta respecto a la autorización para la utilización de los parqueaderos para estudiantes con moto que realizaron los pagos pertinentes, al respecto se solicita que se haga llegar el listado con nombres y apellidos, cédulas y copia del baucher de pago, con la finalidad de tramitar la autorización del ingreso.
- Solicita que se realice las gestiones pertinentes con la finalidad de que en los horarios de los señores estudiantes se identifiquen las horas APE, con la finalidad de que los mismos identifiquen las horas asignadas para estas actividades.

Al respecto, el Ing. Patricio Jarrin manifiesta que la Carrera de Administración de Empresas facilitó los horarios completos a los representantes estudiantiles, con la finalidad de que los mismos realicen la difusión entre los señores estudiantes, en este sentido se solicita a los otros dos señores Directores realicen lo pertinente para que sea de conocimiento de todo el estamento estudiantil.

- Consulta respecto al requerimiento realizado a su persona por los señores Conserjes, en referencia a la recuperación de la media hora destinada al almuerzo dentro de la jornada laboral, en este sentido se informa que este tipo





de requerimientos deben ser tratados por el representante de los empleados en Consejo Directivo quien debió haber presentado el requerimiento oficialmente.

Sin embargo, el señor Decano realiza las aclaraciones pertinentes y da a conocer lo resuelto por el Honorable Consejo Universitario, en el que se especifica que la jornada laboral es de 8 horas, y de tomar la media hora de almuerzo la misma debe ser recuperada.

- 10.3.** El Consejo Directivo de conformidad a la invitación realizada a la MSc. Marisol Caizapanta, Coordinadora de la Comisión de Comunicación y Cultura, conoció las aclaraciones pertinentes respecto al Oficio Nro. UCE-FCA-CCA-2023-0233-O de 30 de mayo de 2023, en el que habría dado contestación de lo resuelto mediante:

RESOLUCIÓN. -FCA-CD-2023-15-08.- de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 17 de mayo de 2023, en la que se resolvió:

“Insistir a la Comisión de Comunicación y Cultura de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el cumplimiento de lo solicitado mediante RESOLUCIÓN.- FCACD-2023-14-11 de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 03 de mayo de 2023, respecto al inicio del proceso ante las instancias pertinentes para la aprobación de la bandera, escudo, logotipo y colores de la Facultad.” (Énfasis añadido).

Al respecto los miembros de Consejo Directivo, analizan las propuestas presentadas por la Comisión de Comunicación y Cultura respecto a los diseños de la bandera, escudo, logotipo y colores de la Facultad de Ciencias Administrativas.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en mayoría resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-17-10.-

- 1. Aprobar que el escudo de la Facultad de Ciencias Administrativas sea de color azul marino con letras blancas y agregada la palabra “del Ecuador” quedando en su parte pertinente “Facultad de Ciencias Administrativas; Universidad Central del Ecuador”.*
- 2. Aprobar la propuesta 1 de la Comisión de Comunicación y Cultura respecto al diseño de la bandera de la Facultad de Ciencias Administrativas con dos franjas azul marino y una franca blanca en el centro y con el escudo aprobado.*
- 3. Aprobar que los colores representativos de la Facultad sean el azul marino y el blanco.*
- 4. Aprobar la propuesta 2 de la Comisión de Comunicación y Cultura respecto al logo de la Facultad de Ciencias Administrativas.*





10.4. El Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas da a conocer los siguientes requerimientos:

- Consulta respecto a las revistas de la Facultad de Ciencias Administrativas tanto de la informativa como de la indexada, toda vez que la revista indexada se encontraba a cargo del Dr. Mauricio De La Torre, al respecto el señor Decano informa que la señora Vicerrectora de Investigación de la Universidad Central del Ecuador dio a conocer oficialmente que la misma se encuentra en buenas manos y en buen camino por lo que se mantendrá bajo la responsabilidad del mencionado docente.
- Además, consulta respecto a la propuesta del nuevo Diseño de la nueva carrera, toda vez que ahora se los puede realizar como cambios no sustantivos, al respecto se solicita se de a conocer una propuesta de la conformación de las comisiones en coordinación con los señores representantes a docentes.
- Se recibe en la Sesión de Consejo Directivo a la Comisión de Comunicación y Cultura y al presidente del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional, quienes dan a conocer las aclaraciones pertinentes respecto a los siguientes Oficios:

Comisión de Comunicación y Cultura

- Oficio Nro. UCE-FCA-CCA-2023-0233-O de 30 de mayo de 2023
- Oficio Nro. UCE-FCA-CCA-2023-0233-O de 30 de mayo de 2023

Presidente del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional

- Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1703-O de 30 de mayo de 2023

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano, presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 18H21 del 14 de junio de 2023.

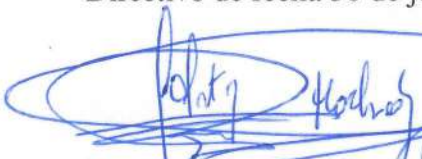

Ing. Ruben León Alvear
DECANO




Dr. Christian Machado Granda
SECRETARIO ABOGADO



CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 30 de junio de 2023.


Dr. Christian Machado Granda
SECRETARIO ABOGADO
AMSG





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
14 DE JUNIO DE 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Rodrigo Flores	Presidente R. S. M. M. M.	
MARIONELA PEINA	COORDINADORA NIVELIA	
Misael Flores Solís	Directora EA	
Franco Parra	COORD. MOD. A DISTANCIA - E	
PATRICIO JARRÍN	DIRECTOR AE	
Diego Montaña	Representante Docentes CD.	
Karin Batarezo	Representante Estudiantil CD	
Liliana Morillo	Subdecana	
Rubén León	Decano	
Mario García	Director xP	
MÓNICA MARISA PEINOSO	REPRESENTANTE DOCENTES C.D.	

